UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 21 de Octubre de 2013.

Señores:
TARAS BURGUER
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Servicios de catering" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Publicas de acuerdo al siguiente detalle:

- TARAS BURGUER – GABRIELA KARINA BOGADO: por un monto mínimo de **G. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones)** y un moto máximo de **G. 8.000.000.- (Guaraníes Ocho millones).-**

Me despido de Ustec, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

C.P. Natalhie Lorena González A.
Encargada de la UOC

RECIBIDO:

FIRMA:.....

ACLARACION DE LA FIRMA:.....Gabriela K. Bogado

FECHA:.....21 OCT 2013